



RESOLUCIÓN No. 2157 de 2021
11 OCT. 2021

"Por la cual ordena la desagregación el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

EI MINISTRO DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 2226 de 2019, el Decreto 025 de 2020 y en atención a los siguientes,

CONSIDERANDOS,

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que con la Resolución No. 0002 del 04 de enero de 2021, se incorporó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que de acuerdo al numeral 20 del artículo 7 del Decreto 2226 del 05 de diciembre de 2019, por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es función del despacho del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación *"Dirigir la elaboración y presentar ante la autoridad competente el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el anteproyecto anual de presupuesto del Ministerio, sus adiciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia"*.

Que mediante oficio 20210110561371 del 7 de septiembre del 2021 remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se solicitó el cambio de fuente sin situación de fondos (SSF) de los proyectos de inversión administración sistema nacional de ciencia y tecnología nacional, fortalecimiento de las capacidades de transferencia y uso del conocimiento para la innovación a nivel nacional, desarrollo de vocaciones científicas y capacidades para la investigación en niños y jóvenes a nivel nacional a con situación de fondos (CSF), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Liquidación 1805 de diciembre 31 de 2020, donde al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se le asignaron recursos de inversión sin situación de fondos (SSF) recurso 11 por la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000.000),

Que de los TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000.000), se realizó cambio de la situación de fondos por valor de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$27.366.015.633) así: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.366.015.633) en el proyecto ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL, CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000) en el proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACION A NIVEL NACIONAL y VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.000) en el proyecto DESARROLLO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS Y CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL.



“Por la cual ordena la desagregación el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Que el proyecto de inversión FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO quedó con recursos apropiados “Sin Situación de Fondos” (SSF) por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$27.366.015.633).

Que el artículo 19 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 que modificó el artículo 2.9.1.2.7 del Capítulo 2, Título 1, Parte 9 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 establece que:

“(…) Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación II:

Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional ...”.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el cambio de situación de recursos presupuestales mediante oficio con radicado 2-2021-052573 del 7 de octubre de 2021.

Que la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional solicita realizar desagregación del presupuesto que se encuentra a nivel de Decreto quedando detallado en la PCI 39-01-01.

Qué de acuerdo con lo solicitado en el mencionado oficio, se hace necesario realizar una desagregación en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. - Desagregar el presupuesto de Inversión para la vigencia 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS conforme al siguiente detalle:

**UNIDAD 39-01-01
SUB-UNIDAD – 000**

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Descripción	Desagregación de Apropriación
C							11	CSF	INVERSION	2.366.015.633
C	3901						11	CSF	CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	2.366.015.633
C	3901	1000					11	CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.366.015.633
C	3901	1000	6				11	CSF	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.366.015.633



"Por la cual ordena la desagregación el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Descripción	Desagregación de Apropriación
C	3901	1000	6	0			11	CSF	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.366.015.633
C	3901	1000	6	0	3901002		11	CSF	DOCUMENTOS DE POLÍTICA	2.366.015.633
C	3901	1000	6	0	3901002	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE POLÍTICA - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.366.015.633

UNIDAD 39-01-01
SUBUNIDAD 000
DEPENDENCIA 008

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Descripción	Desagregación de Apropriación
C							11	SSF	INVERSION	27.366.015.633
C							11	CSF	INVERSION	25.000.000.000
C	3902						11	SSF	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	27.366.015.633
C	3902	1000					11	SSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27.366.015.633
C	3902	1000	6				11	SSF	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	27.366.015.633
C	3902	1000	6	0			11	SSF	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	27.366.015.633
C	3902	1000	6	0	3902005		11	SSF	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMACIÓN DE NIVEL DOCTORAL	26.214.015.633
C	3902	1000	6	0	3902012		11	SSF	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ESTANCIAS POSDOCTORALES	1.152.000.000
C	3902	1000	6	0	3902005	03	11	SSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMACIÓN DE NIVEL DOCTORAL - CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	26.214.015.633
C	3902	1000	6	0	3902012	03	11	SSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ESTANCIAS POSDOCTORALES- CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	1.152.000.000
C	3903						11	CSF	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	5.000.000.000



"Por la cual ordena la desagregación el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Descripción	Desagregación de Apropriación
C	3903	1000					11	CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5.000.000.000
C	3903	1000	6				11	CSF	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000
C	3903	1000	6	0			11	CSF	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000
C	3903	1000	6	0	3903002		11	CSF	SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	1.000.000.000
C	3903	1000	6	0	3903005		11	CSF	SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	4.000.000.000
C	3903	1000	6	0	3903002	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES- SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACION A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000
C	3903	1000	6	0	3903005	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES- SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACION A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000
C	3904						11	CSF	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	20.000.000.000
C	3904	1000					11	CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	20.000.000.000
C	3904	1000	4				11	CSF	DESARROLLO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS Y CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL	20.000.000.000
C	3904	1000	4	0			11	CSF	DESARROLLO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS Y CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL	20.000.000.000
C	3904	1000	4	0	3904005		11	CSF	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN CTEI	20.000.000.000



"Por la cual ordena la desagregación el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Descripción	Desagregación de Apropriación
C	3904	1000	4	0	3904005	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN CTEI - DESARROLLO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS Y CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL	20.000.000.000


ARTÍCULO 2 - Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal efectuar el registro de la desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.


ARTÍCULO 3 - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 11 OCT. 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


TITO JOSÉ CRISSIÉN BORRERO
Ministro

Aprobó: Juan de Jesús Reyes R. 

Aprobó: José Manuel Luque G. 

Proyecó: Laura C Gómez R. 

